

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA
N° 1401/UAI/2021
GESTIÓN DE PRESUPUESTO

Informe Ejecutivo

El presente informe expresa el resultado de la auditoría que tuvo por objeto evaluar la formulación presupuestaria orientada a resultados y el proceso de formulación de las metas físicas para el presupuesto 2021 y analizar la ejecución presupuestaria 2020.

Las acciones se desarrollaron de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental (Resolución Sindicatura General de la Nación -SGN- N° 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SGN N° 3/11), habiéndose aplicado algunos de los procedimientos allí descriptos, así como aquellos considerados necesarios para el cumplimiento de la auditoría.

Las tareas mencionadas comprendieron verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la Formulación Presupuestaria y demás Resoluciones y Disposiciones referidas al presupuesto 2021.

En particular, evaluar el proyecto de presupuesto presentado ante la Oficina Nacional de Presupuesto e identificar la utilización de instrumentos de evaluación de programas (metas e indicadores), procedimientos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria y/o producción de informes de gestión, ponderándose si las mismas reflejan satisfactoriamente las acciones sustantivas del INSSJP para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Asimismo, se realizó el seguimiento de las observaciones que surgen de los informes previos de esta Unidad de Auditoría Interna (UAI) y de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), no regularizadas y registradas en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC), con foco en el cumplimiento de las acciones correctivas y en la prevención de los conflictos.

La labor de auditoría se realizó entre los meses de junio a diciembre del corriente, por una comisión integrada por agentes de la UAI, evaluándose la formulación presupuestaria 2021 y la ejecución presupuestaria 2020.

El relevamiento de la información institucional se realizó en ámbito del Departamento Planificación Presupuestaria (DPP) - Subgerencia de Gestión Financiera (SGF) - Gerencia Económico Financiera (GEF), dependiente de la Secretaría General de Administración (SGA).

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

CONCLUSIÓN

Como resultado de las tareas de auditoría realizada, tendientes a evaluar la formulación presupuestaria orientada a resultados y el proceso de formulación de las metas físicas para el presupuesto 2021 y a la ejecución presupuestaria 2020, se concluye lo siguiente:

Atento a las observaciones formuladas en el presente informe y al seguimiento de observaciones de años anteriores, el Sistema de Control imperante en los procesos bajo análisis, en particular en relación a la ejecución y formulación presupuestaria, resulta aceptable y pasible de mejoras.

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre 2021